

FUNDACION DE RECICLADOR

No. 2013-41330-010262-2
Asunto: SOLICITUD DE TRABAJO E
MPRESARIOS SENTENCIA T 291 R
Fecha Radicado 22/07/2013 03:36:35

ALCALDIA DE
SANTIAGO DE CALI
www.cali.gov.co

Usuario Radicador ADMINISTRATIVO15 DAGMA
Destino DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN MEDIO
AMBIENTE (CIU) FUNDACION DE RECICLADORES ECOFUTURO
Remitente FUNDACION DE RECICLADORES ECOFUTURO
Municipio de Santiago de Cali
Visite Nuestra Pagina - http://www.cali.gov.co
Santiago de Cali (Valle del Cauca) Cam Torre Alcaldia, Linea 195



2013413300102622



Nit 805.019.564-6

Santiago de Cali, 17 de julio del 2013

Doctor:
Rodrigo Guerrero
Alcalde de Santiago de Cali
La ciudad

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Fecha 22 JUL 2013
Hora 4:15
Defensoría del Pueblo COLOMBIA
EIPDIA

No. 2013-4111-005226-2
Asunto: EN 3 FOLIOS SOLICITA A
POYO Y RUTA DE TRABAJO. ANEX
Fecha Radicado 22/07/2013 02:50:38

ALCALDIA DE
SANTIAGO DE CALI
www.cali.gov.co

Usuario Radicador CARLOS MUNOZ
Destino DESPACHO ALCALDE
Remitente (EMP) FUNDACION DE RECICLADORES ECO FUTURO
Visite Nuestra Pagina - http://www.cali.gov.co
Santiago de Cali (Valle del Cauca) Cam Torre Alcaldia, Linea 195



2013411100522672

Cordial saludo

Señor alcalde desde la llegada a la alcaldía de Cali los recicladores creímos que Hera nuestra oportunidad de ser los empresarios que la sentencia T 291 dice que seamos y que el municipio debe de garantizarnos como recicladores.

A el gobierno pasado (Jorge Iván Ospina) para que nos diera trabajo nos toco hacerle plantones y hasta escándalos para poder firmar algún contrato de trabajo con el DAGMA y esto funciono.

En su gobierno en el primer año pudimos trabajar únicamente 2 meses agosto y septiembre del 2012, la fundación cual represento aglutina 130 asociados y a comienzo de este año 2013 hemos estado hablando con la directora de el dagma BEATRIZ EUGENIA OROSCO, para poder celebrar algún contrato con su administración solo hasta el pasado 14 de junio pudimos empezar ha trabajar con un convenio pero únicamente para 12 personas ,señor alcalde y las demás personas, que somos 390 los desempleados de navarro en 3 organizaciones.

La doctora Beatriz Eugenia Orozco nos reunió con unos contratistas con los cuales celebraron contratos y para que los recicladores pusiéramos la mano de obra empleados de estos contratistas, con el argumento de que los recicladores no tenemos musculo financiero, pues las organizaciones contratistas que si lo tienen y que contrataron a mis compañeros los tienen trabajando sin seguridad

Fundación de Recicladores Ecofuturo
Av. 6N No. 16N-21 Of 224 Teléfono: 653 01 34 - 3147223628-3177146203
e-mail: fundacionecofuturo@hotmail.com

Facebook: [fundación Ecofuturo](https://www.facebook.com/fundacionecofuturo)



Nit 805.019.564-6

social, sin uniformes ,estos contratos van hasta diciembre y no entendemos por qué a nuestros compañeros los paran cada quince días si el compromiso fue de seis meses.

Si somos empleados de contratistas en donde queda el mandato de la corte que reza que debemos ser empresarios autónomos.

Necesitamos el decreto de la política pública de que nos sirve tener la ruta si no hay decreto.

Los grupos organizados en arca como lo es nuestra fundación le exigimos que cumpla con la sentencia T 291 así como los trabajos temporales contemplados en dicha sentencia.

Recuerde que la población de recicladores somos sujetos de protección constitucional por tratarse de un grupo tradicionalmente discriminados y excluidos y por la labor ambiental que desempeñamos de la cual toda la sociedad resulta beneficiada por lo tanto las medidas afirmativas en los procesos de contratación publica que se promuevan a favor de los recicladores deben permitirnos continuar desarrollando nuestra actividad fortalecer nuestra capacidad organizativa y así podernos consolidar como empresarios del reciclaje por tanto tales acciones no deben limitarse a vincularnos laboralmente a las grandes empresas de aseo.

En los compromisos que asumió la administración con los recicladores de navarro esta Emsirva en liquidación la cual gestionaría 200 puestos de trabajo para dichas personas, emsirva consiguió estos puestos pero mire usted doctor guerrero quienes están trabajando y se dará cuenta no son recicladores únicamente la mitad, en su momento se lo hice saber a la doctora María Del Mar Mozo liquidadora de Emsirva pero hizo caso omiso al tema y todo esto pasó con la complicidad del operador Promoambiental (zona norte).

FUNDACION DE RECICLADORES



Nit 805.019.564-6

Atentamente,

Helider Garcia Escobar
Representante legal

Copia:

Defensoría del pueblo: Carlos Hernán Rodríguez Becerra

Civisol: Adriana Ruíz Restrepo

Dagma: Josefina Hidalgo